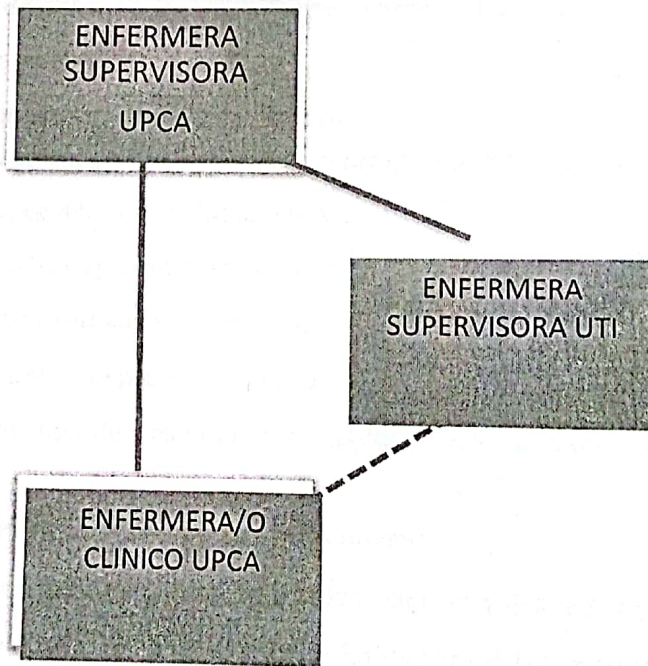


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermero/a de Continuidad Diurna
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	12º EUS
Remuneración bruta	\$ 1.733.419.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ Sistema Diurno.
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Enfermero/a Supervisor/a UPC Adulto

II. ORGANIGRAMA

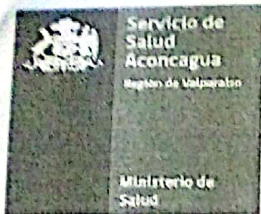


III. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar gestión del cuidado y colaborar por el buen funcionamiento administrativo de UPC, esto incluye apoyar en atención asistencial directa de acuerdo a complejidad de la programación y funciones delegadas de su jefatura.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Recepción de turno junto a las enfermeras clínicas.
- Llevar registro de las interconsultas y exámenes pendientes de los pacientes.
- Llevar registro actualizado del resultado de cultivos y verificar su archivo en ficha clínica.
- Mantener stock y orden de bodega de insumos y medicamentos.
- Vigilar el cumplimiento de procedimientos, normas y protocolos de Calidad e IAAS.
- Verificar el llenado de formularios de enfermería y reportes de eventos adversos.
- Colaborar en el ingreso y egreso de enfermería.
- Analizar eventos adversos en conjunto con enfermeras clínicas.
- Colaborar con enfermero(a) supervisor(a) en la elaboración de programas internos de capacitación.
- Realizar pautas de supervisión, relacionadas con Calidad e IAAS.
- Colaborar con el correcto desarrollo del flujograma de prevención de accidentes cortopunzantes.
- Participar en reuniones técnico administrativas en la unidad.
- Colaborar en la formación de estudiantes de pre y post grado.
- Colaborar en la elaboración de informes de desempeño y calificaciones del personal diurno de la unidad.
- Colaborar en el control y mantención de insumos clínicos en la unidad.
- Colaborar con las enfermeras(os) clínicas en la valoración de los pacientes y procedimientos.
- Reemplazar a la enfermera(o) clínica cuando ésta deba llevar a los pacientes fuera de la unidad.
- Realizar la orientación del personal de enfermería que ingresa a la unidad según protocolo.
- Verificar la existencia de insumos y equipos con sus correctas fechas de esterilización y mantención.
- Entregar información relevante y los pendientes a jefe de turno clínico, por escrito.
- Comunicación permanente con enfermero(a) supervisor(a).
- Subrogar a enfermero(a) supervisor(a) según necesidad.
- Colaborar en la mantención y stock de estupefacientes y psicotrópicos.
- Participar en la elaboración y ejecución de programas de educación para pacientes y familiares.



- Actualizar, en conjunto con enfermero(a) supervisor(a) y enfermeras(os) clínicas, los protocolos de enfermería.
- Participar en trabajos de investigación de la unidad.
- Apoyo asistencial durante la jornada laboral según carga laboral.
- Manejo de Ventiladores Mecánicos invasivos y no invasivos, Cánulas de alto flujo, Diálisis Continua, Plasmaféresis, Electrocardiogramas, Bombas de infusión continua, Capnografía. TOF, Calentador de Pacientes, Medias Neumáticas, entre otros
- Manejar los procedimientos invasivos y no invasivos para el cuidado de un paciente crítico
- Monitorear y ejecutar las normas de IAAS. Aplicar pautas de vigilancia diaria.
- Coordinar las acciones de enfermería con otros servicios clínicos, unidades de apoyo y servicios generales del establecimiento.
- Evaluar constantemente los registros de la atención, para supervisar el cumplimiento de las normas establecidas.
- Respetar y hacer respetar la Ley sobre derechos y deberes de los pacientes, así como los principios bioéticos universales.
- Propender a una comunicación expedita con el binomio paciente-familia y red de apoyo, y el equipo de enfermería para acoger las necesidades que éstos les indiquen.
- Facilitar la presencia de familiares junto al paciente en condiciones de término de vida inminente o en otras en que se determine necesario, por parte del equipo multidisciplinario.
- Mantener adecuadas relaciones interpersonales con los equipos de trabajo.
- Realizar turnos extras si se requiere, según necesidad de la unidad

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS**REQUISITOS DFL PLANTA N°09/2017
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA**

- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validos en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,
- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

**REQUISITOS DE INGRESO A LA
ADMINISTRACION PUBLICA**

- Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

- Disponibilidad para realizar sistemas de turnos, según los requerimientos del servicio.
- Inscripción en Superintendencia de Salud.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título profesional de Enfermera(o) otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 2 año posterior a la obtención del título en establecimientos públicos o privados.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Experiencia de 3 años acreditados en el manejo de Paciente Crítico Adulto.

Curso Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) 80 horas.

Curso Apoyo Vital Avanzado Cardiovascular (ACLS)

Capacitaciones técnicas atingentes al cargo (Ventilación Mecánica Invasiva, Diálisis Continua, Electrocardiografía. Acreditación, calidad y seguridad en la atención. RCP Básico, heridas y curaciones avanzadas, etc.)

Capacitaciones en áreas blandas (Jornadas de inducción, Probidad, ética, transparencia y buen trato laboral. etc.)

Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, etc.)

Diplomado Cuidados de Enfermería en Paciente Crítico u otros atingentes al cargo.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

Manejo Computacional Nivel Usuario (Excel, Word).

Conocimientos específicos de ventilación mecánica, monitoreo hemodinámico, monitoreo invasivo, farmacodinamia, farmacocinética.

Conocimiento en técnicas y procedimientos específicos de UPC.

Conocimiento del Estatuto Administrativo

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidades de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

3

Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo

Enfermera Supervisora UPC Adulto

Equipo de Trabajo directo

Enfermera Supervisora UTI, Enfermera clínica diurna, Técnico en enfermería nivel superior, Jefe Médico, Residentes Médicos, Kinesiólogos, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Químico farmacéutico asistencial, Nutricionista, Asistente Social, Psicólogo Clínico, Auxiliar de Servicio, Administrativo, Unidades de apoyo e interconsultores.

Clientes internos

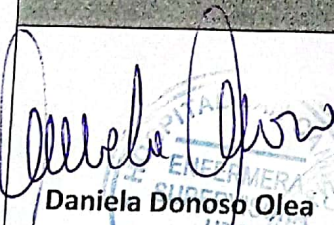
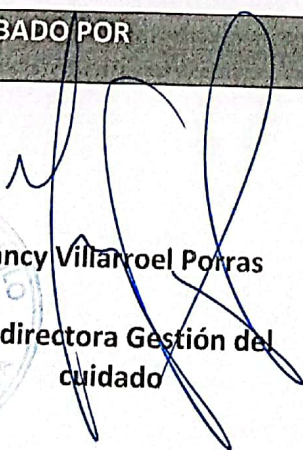
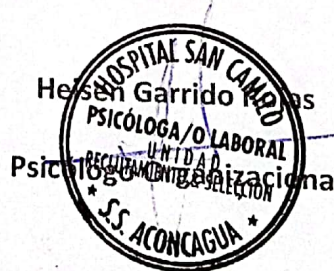
Subdirección de Gestión del Cuidado.
Servicios y unidades que se relacionan con la propia unidad de desempeño Laboratorio, Imagenología, Esterilización, Alimentación, Servicios Clínicos, entre otros.

Clientes externos

Coordinación con enfermeras de hospitales de la Macro Red (Enfermeras de instituciones extra-sistema, Servicios de derivación, Servicios de referencia, Usuarios, visitas y familiares de usuarios.

Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros

Por los bienes y materiales de oficina a cargo y por el adecuado uso de los muebles de escritorio y equipo computacional asignado.
Manejo de Información: Resguardar la información que se maneja acerca de sus funciones en forma reservada.

ELABORADO POR	APROBADO POR	REVISADO POR	FECHA
 Daniela Donoso Olea Enfermera Supervisora UPC Adulto	 Nancy Villaruel Porras Subdirectora Gestión del cuidado	 Helsen Garrido Psicóloga/O Laboral	Abril 2023